



# LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA  
Órgano oficial de las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:  
Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia.

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMESTRE..... 2 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos.

## DE OPOSICIONES

¿Qué he hecho en las oposiciones? ¿Qué he dicho? ¿Qué he dejado de hacer? Son preguntas que todo opositor debe hacerse a sí mismo al final de los ejercicios, y la voz interna de la propia conciencia le contestará fría y secamente: En nada has sobrepasado de los demás opositores. Has vadeado los temas con dificultad. Estuviste a punto de sucumbir. ¿Te acuerdas de aquellos terribles momentos en que, encendidas las mejillas hablabas, sin que tus palabras fueran reflejo fiel del pensamiento? Te rehiciste y saliste a flote; pero reconoce tu actuación defectuosa, y añade a ella un tanto por ciento muy elevado de faltas que no has notado, las cuales no han pasado inadvertidas ni a los jueces ni a los restantes opositores.

Y seguirá diciéndote inexorable: Perteneces, pues, a esa numerosa medianía que en todas las clases existe, y que en las oposiciones pone a los jueces en el difícilísimo trance de medir tus aciertos y tus errores, comparándolos con los errores y los aciertos de otros muchos compañeros iguales a tí. No culpes, por tanto, de modo absoluto al tribunal. Sé prudente, y piensa que si ha habido injusticia, el primer causante de ella has sido tú.

Las oposiciones... Nadie vea en nuestros juicios—diametralmente opuestos a los que generalmente se publican en la prensa—alusiones personales que puedan mortificar, pues ellos son la resultante de la experiencia adquirida en las mismas oposiciones. Hemos actuado en varias, a sueldos superiores, y si bien hemos tenido la satisfacción de aprobarlas y hasta obtener votación para uno de los primeros puestos, jamás hemos podido saborear el triunfo. El amor propio herido por el fracaso, mediante comparaciones enojosas, nos hacía sospechar en alguna injusticia, pe-

ro la conciencia, recta siempre, nos preguntaba en voz queda: Y si te hubieran adjudicado a tí una de las vacantes ¿hubiera habido justicia estricta? ¿Quién lo afirmaba?

Las oposiciones... Han sido y serán siempre la pesadilla de los hombres que tienen aspiraciones. El defecto primordial de ellas ha sido, sin disputa, el de tratarnos con excesiva benevolencia, y de aquí que al final, triunfantes y fracasados, nos hayamos considerado iguales en competencia, saber y gobierno. Y su principal mérito, el de conseguir que el maestro estudie y no se adocene, pues todo el mundo que ha practicado oposiciones sabe, que para salir medianamente en ellas, es necesario pasar muy malos ratos, sufrir vigiliadas espantosas y estudiar más que en tres carreras como la nuestra. Aun así podemos decir, a coro, parodiando al poeta: Yo solo sé que no sé nada.

Y para terminar estos breves comentarios, formularemos un juicio, que en nosotros ha tomado carta de naturaleza: *Las oposiciones jamás desaparecerán.* El gobierno actual, o cualquier otro que le siga, podrá suprimirlas mediante una reforma del Estatuto, ordenando que el segundo escalafón se encasille en el primero, y que los maestros de éste ganen lugares automáticamente; pero esta reforma considerada como útil y conveniente para los maestros actuales, no beneficiará en nada a los compañeros que nos sigan, pues indefectiblemente tendrán que hacer oposiciones (aunque no tengan este nombre), bien para ingresar en las Escuelas Normales, bien para tomar posesión, en propiedad, de una escuela. Y si los hechos reales desmintiesen algún día nuestras apreciaciones, no tendríamos inconveniente en hacer público nuestro error desde las columnas de la prensa.

A. GARCÍA HERNANDO.



## EXCURSIONISMO E INTERCAMBIO ESCOLAR

La lluvia: el pródigo *maná* que asegura las cosechas en estos campos sedientos y agostados, impidió, que conforme habíamos proyectado, se realizara el 28 del pasado, la anunciada excursión a las Salinas de Tordelrábano.

El compás de espera que la furia de los elementos impuso, avivó aún más el deseo ferviente que entre maestros y alumnos existía por inaugurar esta nueva fase en la modalidad y fines de su diaria labor e hizo que a ella se sumaran las escuelas de Paredes y Rienda.

Así pues, aunque el cariz del tiempo no era muy risueño, en la mañana del jueves 4 de los corrientes, gozosos y alegres irrumpieron en el ameno prado que rodea las Salinas, los niños y niñas de las escuelas mixtas de Cincovillas, Alcolea de las Peñas, Tordelrábano, Paredes, Rienda y Madrigal, sumando un total de 170 alumnos y yendo al frente de cada una de ellas sus respectivos profesores.

Tras un pequeño descanso, e iniciada que fué tras los saludos la franca camaradería que entre niños y niñas se impuso desde el primer momento, (y no decayó en todo el día) principiose la tarea con una breve, clara y sencilla explicación que acerca de la sal, su importancia, usos y formas de extracción dió el maestro de Madrigal D. Francisco González Cañas.

Acto seguido, distribuidos en pequeños grupos, para facilitar la labor y asegurar su mayor provecho, (al frente de cada uno de los cuales marchaba un maestro), comenzose la visita a las Salinas, en sus aspectos analítico y sintético, comenzando en el almacén, donde usó de la palabra el veterano maestro de Alcolea de las Peñas D. Manuel Benito y terminando en el pozo de donde se extrae el agua; fase de la visita que fué explicada con gran detalle y acierto por el maestro de Cincovillas D. Julián Redondo, y a la inversa, saliendo del recinto donde funciona la noria y terminando en el almacén donde se envasa y guarda la sal.

Ante los recocedores, secadores y albercas, explicaron su cometido y peculiar función las cultas maestras de Paredes y Rienda, D.<sup>a</sup> Vicenta García Hernando y D.<sup>a</sup> María Merino Palazuelos, juntamente con el no menos entusiasta compañero de Tordelrábano D. Basilio Alonso.

Repasados que fueron los distintos apuntes y datos que en el transcurso de la visita tomaron los alumnos, trocose el silencio y atención con que habían escuchado cuanto en aquella se les dijo, por los juegos, risas y cantos, con que se solazaron el tiempo que medió entre esta y el almuerzo.

En pleno campo, entre el verde césped del prado, comenzaron a blanquear las servilletas y manteles, tan pronto como distribuyose entre la gente menuda las meriendas que cada uno llevó y que previamente se habían guardado en una de las amplias naves de los almacenes allí existentes.

En un momento, vióse como en numerosos círculos, nacidos cada uno de la simpatía y afec-

to que ya habíase fomentado entre chicos y chicas de unos y otros pueblos, y todos ellos presididos por el que formaron sus maestros, se devoraban con gran apetito y alegría los manjares sanos y abundosos con que reparar las energías, y el bullicio y la algazara triunfaban de las risas y decires con que se esmaltaba tan hermoso cuadro.

Concluido el yantar, distribuyose entre los pequeños los cacahuet y confites con que sus maestros les obsequiaban, y el sentido y sincero «*muchas gracias*» con que los escolares pagaban tan pequeña atención, bien compensaba los trabajos y desvelos de los que conscientes de su misión, educan, a la par que instruyen a estos hombres del mañana.

Después, cuando dejose libremente y por largo rato, correr la sana alegría del vivir, exteriorizada en sus juegos, atronaron el espacio con sus cantos e himnos escolares varios y múltiples, distribuidos por escuelas y bajo la dirección de sus maestros, para ejercitarse luego y bajo esta misma dirección, en gimnasia rítmica y ejercicios combinados de gimnasia sueca que realizaron con gran acierto y aplomo.

Rota la uniformidad de las filas, volvió a imperar la polícroma algarabía de los juegos infantiles, que se prolongó hasta que poco antes de iniciar la retirada, volvió a hablarles el señor González Cañas, quien puso al alcance de la inteligencia de sus oyentes la doble finalidad de aquella excursión, cual era la de jalonar el intercambio que tan provechosos resultados dará para la formación del museo escolar.

Invitó a cada uno de los niños y niñas a conservar el nombre de alguno de sus compañeros de otro pueblo, que más hubieran simpatizado, para sostener con ellos la correspondencia que a los fines del intercambio se persiguen y concluyó trazando a grandes rasgos los beneficios que se han de obtener de éste.

La cordialidad, afectos, alegría y satisfacción que rebosaba en los presentes se desbordó en la despedida y se tradujo en entusiastas vivas, saludos cariñosísimos, férvidos votos porque estos actos actos se repitan, adioses cordiales y otras pruebas de cariño que no cesaron hasta que a buena distancia de aquellos parajes, los accidentes del terreno cortaban bruscamente toda relación entre los pequeños escolares, que aún agitaban el albo pañuelo, prolongando su despedida la grata satisfacción de que disfrutaron en tan imborrable día.

D. Eusebio Moratilla, inteligente geómetra del Catastro, que juntamente con sus compañeros D. Julián Gil y D. José Gallego, honraron el acto con su presencia, impresionó varios clichés de los distintos aspectos de tan grata visita y contribuyó con tan oportuna atención a que el acto que reseñamos, dejara aún más grata huella en el ánimo de los pequeños escolares.

No terminaremos estas líneas sin expresar nuestra profunda gratitud al dueño de las Salinas visitadas, D. Pionío Benito y a su esposa, por las atenciones y facilidades con que secundaron nuestros propósitos, como asimismo a los vecinos de Tordelrábano, que rivalizaron



en atenciones y agasajos para con los visitantes todos.

OVIDIO.

## EJECUTORIA

Por sí y ante sí, me constituyo en juez de causa, causa prejuzgada ya de antemano, por los que estábamos en el secreto, a los cuales la sentencia recaída no nos ha impresionado, resolución que paso a notificaros.

«El Magisterio Nacional», el órgano de la Asociación Nacional, ha muerto, y ha muerto dejando tras él una estela de muchos miles de pesetas, un déficit considerable.

La Asociación de la aristocracia, la de los plenos, la de las categorías superiores, no ha podido sostener su periódico, no obstante cobrar la suscripción del mismo y los considerables fondos de reserva.

Han tenido que suspenderle, antes de ver aquéllos agotados.

La Confederación Nacional, la entidad de los humildes, la de los que se sacrifican en aras del ideal, con seis pesetas anuales, (50 % de la cuota social), que ingresan en la caja central por cada asociado, hace el milagro de atender a los gastos de la asociación, dá gratis decenalmente a todos los asociados el órgano de la misma «El Ideal del Magisterio», remitiéndolo también a todas las autoridades y a la prensa profesional y política, y se permite cerrar su cuenta de fin de año con un superávit de mil y pico de pesetas.

¿Milagro? No. Altruismo, desinterés, sacrificio.....

Los representantes de la Confederación, no se permiten el lujo de cobrar gratificaciones cuantiosas por sus trabajos, realizando estos con desinterés y nobleza; escatimando y regateando el mal empleo de una miserable peseta, defendiendo los intereses confiados a su custodia, más que los suyos propios.

Además, para quienes hemos vivido siempre dentro de las organizaciones, no es un secreto saber que la Asociación Nacional la han sostenido los Maestros de las últimas categorías, y los que sin ser de éstos, luchaban de buena fé por alcanzar el mejoramiento moral y material de la clase en general, elementos sanos que poco a poco van separándose de ella y cuya inmensa mayoría se afilia bajo los pliegues de la bandera noblemente tremolada por la Confederación, y así como no nos ha sorprendido la suspensión, no nos llamará la atención llegue un día en que quede suspendida la marcha de la Asociación.

¿Van viendo claro ahora, el porqué, del interés de algunos por la unión?

¿Y aún hay almas cándidas dispuestas a hacerles el juego? Unión en nuestra entidad, ya saben caben todos en ella: disolverla, nunca. ¡Viva la Confederación Nacional de Maestros!

B. C. L.

## LOS HEROES ANONIMOS

Peor que en las Hurdes.  
—Cómo paga un pueblo a su Maestro.

*En mi artículo anterior, decía los medios que cuenta mi compañero y amigo el Sr. Maestro de Umbralejo; pueblo que cuenta con 176 habitantes, de esta provincia; que el pobre educador está solo, sin afectos, ni cariño, que lucha, que padece y se inquieta en el destierro, que vive solo; sin que una mano cariñosa le tienda una caricia, y en medio de esta falta de consideración, él tiene que guisar si quiere comer, hacerse la cama, fregar, barrer, etc.*

*Y en este ambiente de lucha, de malestar, pasa un día, muchos días, años enteros, mirando como un héroe disgustado su angustiosa situación, pero sigue adelante con la mirada fija en los sagrados intereses de la patria y contribuye a su progreso y engrandecimiento, con sus enseñanzas, para formar el ciudadano de mañana.*

*¿Y cómo le paga el pueblo, tanto sacrificio? ¡La ignorancia es el mayor de los males sociales! Siendo estos los mayores enemigos de aquel que sabe algo, alzándose contra él así como gritando: ¡queremos las tinieblas, la obscuridad! ¡Atrás el progreso! Y tú, que traes la ciencia, el bienestar, la enseñanza para nuestros progenitores, no te respetamos, te zaherimos y atropellamos; y así ha sucedido en este mencionado pueblo.*

*La noticia, lector, es un poco fuera de actualidad, atrasada, pero es que como a mí me gusta ser recto en mis juicios, he querido cogerlos de la realidad.*

*Era el día de la Ascensión; el anterior, después seguramente de terminar sus tareas escolares, mi compañero vino a este mi pueblo donde ejerzo, donde tiene su corazoncito, sus amores.*

*Aprovechando su ausencia, la obscuridad, para no ser descubiertos, los amantes de Caco, penetraron por una ventana en casa del educador y una vez en la cocina desarrollaron su plan, porque apesar de los esfuerzos realizados y gracias a un gran candado, no pudieron penetrar en las demás habitaciones. Una vez dentro ¿qué hicieron? Saquearon unos botes de conservas, cortaron de un jamón unos trozos, una bacalada y comprendiendo que no iban a ser molestados, allí mismo la asaron, se la comieron y arrojaron la piel, sacando su correspondiente vino, llevándose hasta un destornillador.*

*Esto es un atropello, una canallada, una ratería y si os fijáis bien, una burla. ¡Decirme qué afecto se le puede tener a un pueblo como este, que en vez de estimar a su Maestro cual corresponde, al que lucha por desterrar el analfabetismo, se le atropella como premio su vivienda, y aprovechando su ausencia se le roba!*

*El instructor debe ser digno de mayor consideración, cariño y aprecio. No es un cualquiera. Es el educador de vuestros hijos, pedazos de vuestra propia vida. Es el que en una habitación de su casa anti-*



*higiénica por lo reducida, hasta que le habeis hecho escuela, ha luchado, para enseñar a los hijos del pueblo, y como agradecimiento a esta distinción, se lo pagais de esta manera.*

*¿Si comprendierais su sacratísima misión, pueblo de Umbralejo, cómo hubierais cometido semejante atropello? ¿Qué poco dice esto en vuestro favor, en este siglo, que nos congratulamos con llamarle del progreso y civilización!*

*¡Con qué pena escuché a vuestro Maestro, cuando me refirió el caso! Muchos de estos pueblos se tienen por católicos, y abundan de una manera escandalosa las raterías; pero a mí lo que me admira, que no se descubren y todo se tapa, y el robado se calla ante las autoridades, y de esta forma parece que puede gritar uno, con cierta autoridad: ¿Dónde está vuestro catolicismo o es que se puede seguir siéndolo sin respetar la propiedad ajena, ni el séptimo mandamiento de la ley de Dios que dice: No hurtarás?*

*Y por esta causa creían que tan azqueado atropello iba a quedar en la sombra, en el misterio; pero el sargento de la Guardia Civil de Hiendelaencina y un número a sus órdenes, han dado con los autores de tan salvaje felonía: los mozos del pueblo, una vez convictos y confesos en número de cinco, han dado con sus huesos en Atienza, compareciendo ante el señor Juez de Instrucción.*

*¡Qué bromita más cara! No se puede atropellar tan cómodamente la propiedad ajena, sin incurrir en un justo castigo. Y ahora os evoco para lo sucesivo las palabras de Victor-Hugo: Quien dice instrucción dice, por consecuencia, civilización, luces, humanidad, moralidad, libertad, justicia, bienandanza y prosperidad. Quien dice ignorancia, dice: ceguera, preocupaciones, error, superstición, despotismo, arbitrariedad, humillación, miseria e inmoralidad.*

EVENCIO SÁNCHEZ.

Valverde de los Arroyos.

## SECCION OFICIAL

*Real decreto 30 de mayo de 1925, concediendo un crédito extraordinario de 1.457.990,66 pesetas a la Caja de Derechos pasivos del Magisterio:*

*«A propuesta del jefe de Mi Gobierno, presidente interino del Directorio militar; de acuerdo con éste, y de conformidad con el dictamen emitido por la mayoría de la Sección de Hacienda y Trabajo del Consejo del Estado en pleno,*

*Vengo en decretar lo siguiente:*

*Artículo 1.º Se concede un crédito extraordinario de 1.457.990,66 pesetas a un capítulo adicional del vigente presupuesto de gastos de la Sección 7.ª, «Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes», con destino a satisfacer a la Caja de Derechos pasivos del Magisterio la diferencia en que excedieron sus pagos a los ingresos durante el ejercicio económico de 1923-24.*

*Artículo 2.º El importe del antedicho crédito extra-*

*ordinario se cubrirá en la forma determinada por el artículo 41 de la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública.*

*Dado en Barcelona a treinta de mayo de mil novecientos veinticinco.—ALFONSO.—El presidente interino del Directorio militar, Antonio Magaz y Pers.»*

*(Gaceta 3 de Junio).*



*Real orden de 1.º Junio, sobre prórroga de los presupuestos:*

*Acordado por el Directorio militar, sin perjuicio de lo que ulteriormente disponga, la prórroga del Presupuesto del año económico corriente para el de 1925-26, con las modificaciones impuestas por las disposiciones de carácter legislativo dictadas durante el ejercicio actual, y al objeto de que por el departamento de Hacienda se puedan realizar los trabajos necesarios para el cumplimiento del expresado acuerdo,*

*S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que por los diferentes Centros y Ministerios se comuniquen al de Hacienda las alteraciones que inexcusablemente hayan de introducirse en las previsiones para el próximo año económico, remitiéndole las siguientes relaciones antes del día 11 del mes actual precisamente, a fin de que por el citado Departamento de Hacienda se formule el oportuno proyecto, sometiéndolo antes del día 20 del mismo mes a las respectivas ponencias del Directorio militar:*

*1.ª Relación por capítulos y artículos de los créditos figurados en el Presupuesto de gastos de 1924-25, que en la prórroga para el año económico de 1925-26 procede dar de baja total o parcialmente, con expresión de su cuantía, por referirse a servicios realizados, terminados, reducidos o suprimidos, y a aquellos otros que son susceptibles de reducción por su menor desarrollo o menor importancia en el próximo Presupuesto.*

*2.ª Relación por capítulos y artículos, de los aumentos que, sobre el importe de los créditos figurados en el Presupuesto de gastos de 1924-25 es necesario adicionar en la prórroga para 1925-26, con el fin de poder atender en este último año a servicios reorganizados o creados en 1924-25 por disposiciones de carácter legislativo, con expresión de la cantidad indispensable para ello y determinación precisa del precepto que los autoriza.*

*(Gaceta de 2 junio.)*

## De Asociaciones

### FEDERACION PROVINCIAL

*Veo se persiste en querer constituir la Asociación Provincial, la que, según el artículo 3.º de su Reglamento, «dependerá de la Nacional en cuanto a los fines que persiga el Magisterio en general»; que se admite la Federación de las asociaciones de partido y no la Federación provincial, que es a lo que había que llegar, si ver-*



daderamente lo que se desea es el bien general de la clase, sin distingos, ni matices.

Asunto es este, que creo deben meditar muy mucho, tanto los organizadores, como los demás compañeros de la provincia.

Asociar, como todos sabemos, es dar a uno por compañero persona que le ayude. Federar, es hacer alianza, liga o unión entre varias personas; y como aquí precisamente lo que necesitamos es formar una alianza verdad; alianza hecha con el corazón, no con la boca; alianza, comprometiéndonos solemnemente a ponernos siempre de parte del más sólo, del más necesitado, del más débil. Nada de jerarquías personales y arbitrarias. Ni magnates, ni plebeyos; todos hermanos, hermanos cariñosos, dispuestos a conseguir resuelvan todos su ecuación económica.

Este ha sido siempre mi criterio y sigue siéndolo, pues creo es el único procedimiento para llegar a la entidad única, fuerte, disciplinada y vigorosa, cuyo lema sea «todos para uno y uno para todos», entidad que pueda proporcionarnos todas las ventajas mutualistas posibles, socorros, pensiones, colegio, prensa, etc., etc., pudiendo principiar por constituir las Federaciones provinciales, sobre la base de los tres puntos siguientes: Cuestión económica, social y pedagógica.

La cuestión económica, apoyando solamente aquellas peticiones de mejora que puedan favorecer a la generalidad, principiando, *siempre*, por los más humildes, los más necesitados, no por la *aristocracia*, como sucede ahora. ¿A quiénes favorece la creación de las categorías de 9 y 10 mil pesetas? ¿Quiénes son los que trabajan en pro de su establecimiento? ¿Qué manifestaciones ha hecho en contra de ello la Nacional? ¿A quién perjudican con ello? Piensen sobre ello, mediten y obren como deben aquellos compañeros a quienes pueda interesarles.

En el orden social, defender a todos los compañeros de los atropellos, vejaciones, abusos, cacicatos y politiquerías, que con ellos quieran cometerse, partan de donde partan, y sean quien fueren los autores; pues para las arbitrariedades, injusticias y atropellos, no creo pueda haber patentes, ni privilegios.

Respecto al orden pedagógico, procurar, por cuantos medios sean posibles, que los asociados puedan no solo conservar, sino mejorar su nivel cultural, organizando para ello conferencias, cursillos de perfeccionamiento, excursiones y visitas a escuelas graduadas, etc., etc.

Este es también el ideal de la Confederación Nacional de Maestros; por eso sus asociados no tienen por qué nutrir las filas de otros organismos que no pueden aventajar a éste en interés, nobleza, entusiasmo y altruismo en la defensa de los derechos, no ya de sus asociados, sino del Magisterio en general; de aquí el incremento de los afiliados a ella; provincia hay como la de León que pasan de «cuatrocientos setenta» los asociados; otras, como la de Lugo, que se están organizando en la actualidad con un contingente ya de más de sesenta en un solo mes, y no hay que decir, son solo los Maestros del segundo Escalafón, no; pasan de un millar los compañeros

del primero que forman en sus filas, y hasta se cuenta con el apoyo entusiasta de Maestros-Inspectores que, considerándose Maestros, solo Maestros, son enemigos de jerarquías personales y arbitrarias, y antes que vigilantes, son compañeros cariñosos y entusiastas de sus hermanos de profesión.

Pues bien, yo me dirijo nuevamente a todos aquellos compañeros, para los cuales «solo hay Maestros»; a aquellos que tampoco admiten jerarquías, ni matices dentro de la clase, y encarecidamente les suplico que, libres de toda clase de prejuicios, piensen detenidamente y deliberen sobre lo que más conviene, no a ellos, sino a la clase en general, y si están conformes con el programa de la Confederación, si opinan que esta entidad cumple los verdaderos fines de «defender los intereses generales de la clase», antes que constituir nuevas organizaciones, ingresen en ella prestándole apoyo incondicional para que, cuanto antes, pueda desarrollar sus proyectos societarios, proyectos todos beneficiosos, no solo al Magisterio en general, sino a la enseñanza, ya que los puntos esenciales sobre los cuales se desarrollan son, el niño, la escuela, el Maestro; dejando a los factuosos enfatuados caballeros, si los hay, sigan cabalgando en su engreida superioridad, magnífica y omnipotente, y considerándose los magnates de la clase, los señores de horca y cuchillo, sobre los miserables plebeyos.

ANGEL A. CASTILFORTE.

## NOTICIAS

**Fiesta.**—Ayer, festividad del Stmo. Corpus Christi, se celebró solemne función religiosa en la iglesia de Santa María y procesión por las calles de la ciudad con los Apóstoles tradicionales, a cuyos actos fuimos invitados por el Ayuntamiento.

**Gobernador militar.**—El coronel D. René Reigouand Cimetiere nos comunica haberse hecho cargo del mando del Gobierno Militar de esta Plaza y su provincia, en el que se nos ofrece, atención que agradecemos mucho, quedando a la recíproca en cuanto podamos ser útiles a dicho señor.

**Nombramientos.**—Han sido remitidos a la *Gaceta* para su publicación los nombramientos de Maestros propietarios de acuerdo con el Estatuto vigente, y por el cuarto turno, en vacantes correspondientes al segundo semestre de 1924.

**Dimisión que se comenta.**—Llega a nosotros la noticia de la dimisión del cargo de Inspector-Jefe de primera enseñanza presentada ante la superioridad por don Vicente Valls y Anglés.

Ignoramos los motivos en que fundamenta la dimisión el Sr. Valls, pues él se ha negado a contestar a nuestras demandas. No obstante, sospechamos que no pueden referirse al orden profesional, en el que tenemos al Jefe dimisionario por celoso, competente y cumplidor.

**Educación física.**—Por real orden de 25 de mayo



último, se interesa de los directores de Institutos, Escuelas Normales de Maestros e inspectores de Primera enseñanza, remitan al Ministerio datos referentes a la educación física que se da en los referidos Centros y Escuelas nacionales.

**Resoluciones.**—Se han resuelto las reclamaciones presentadas contra las propuestas por el quinto turno hechas en orden de 18 de abril último, disponiéndose que por las Secciones se proceda a la expedición de los correspondientes títulos administrativos con el sueldo de 3 000 pesetas.

**Oposiciones.**—Está ya a la firma la convocatoria para oposiciones, no pudiendo determinar la fecha en que saldrá a luz, aunque se supone sea pronto.

**Nombramientos.**—Han sido remitidos a la «Gaceta» para su publicación los nombramientos de maestros propietarios de acuerdo con el Estatuto vigente y por el cuarto turno en vacantes correspondientes al segundo semestre de 1924.

**Escuelas.**—En breve se publicará un anuncio de 300 vacantes, de más de 500 habitantes, para proveer entre opositores de la lista única, pudiendo los que hayan solicitado las últimas anunciadas inferiores de 500 habitantes volver a indicar orden de preferencia entre aquéllas o éstas; quedando ya colocados todos los opositores varones.

De maestras, se anunciarán tan pronto queden vacantes de resultas por el cuarto turno.

**DE LA SECCION.**—Al Alcalde de Navapotro se envía oficio para entregar a D. Marcial López.

—A la Dirección general de 1.ª enseñanza, se remite instancia de D. Benjamín Ocaña; relaciones y tarjetas de petición de destino de los maestros que últimamente obtuvieron la plenitud de derechos por oposición restringida; expediente de licencia de D.ª Elisa Calvete, e instancia de D. Eduardo Monjas reclamando sobre un nombramiento.

—Al Alcalde de Aleas, oficio para entregar a D. Cándido Castejón, concediendo a sus hijos mesadas de supervivencia.

—También se conceden mesadas a D.ª Leonor Olalla, viuda del maestro que fué de Cabanillas del Campo don Alfonso Moya.

—A D.ª Juana Sánchez se le concede pensión de viudedad consistente en 666'66 pesetas.

## CORRESPONDENCIA

Bochones.—A. H.—Muy agradecido.

## "PALABRAS DE DUDOSA ORTOGRAFIA"

Libro muy interesante para consulta. Contiene todas las palabras de dudosa ortografía; está editado en 8.º menor y puede llevarse en el bolsillo.

Pídase a la librería del Sucesor de Antero Concha, plaza de San Esteban, 2, Guadalajara, acompañando su importe de 2 pesetas y 30 céntimos más si se desea recibir certificado.

Armas de fuego - Ferrería - Cementos - Tuberías  
Camas de Hierro y Madera - Sillas - Cristales  
Herrajes para obras - Material eléctrico - l.º

LAUREANO RODRIGUEZ

## SUCESOR DE LA CASA MORILLAS

CALLE DE MIGUEL FLUITERS Y PLAZA DEL CONDE DE  
ROMANONES, 52, 85 Y 97.—GUADALAJARA

— Teléfono 101 —

## EL LIBRO DE LA ESCUELA ENCICLOPEDIA DE 1.ª ENSEÑANZA EN ORDEN CICLICO

### PRECIOS:

Primer grado 21 ptas. docena

Segundo id. 30 id. id.

Tercer id. 36 id. id.

Sobre estos precios concedemos descuentos según la importancia del pedido.

De todas las enciclopedias conocidas, es el **LIBRO DE ESCUELA** la más completa, la más nueva, la más solicitada, la más económica.

Pedidos: a Librería Viuda de Benjamín Ballester

CASTELLON

JMP, DEL SUCESOR DE ANTERO CONCHA.

GRANDES ALMACENES

CASADO & RUBIO

GUADALAJARA

A B C



# Casa Agustín García

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2  
Teléfono 64.-GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de fotografía.

Novelades en monturas de gafas y lentes.

Botes de pintura todos los colores y para uso inmediato.

= PRECIOS FIJOS Y MODICOS =

ALMACEN DE HIERROS, CHAPAS, ACEROS, PLOMOS Y FERRETERIA, DE LA

## VIUDA DE ESTEBAN RUIÑOS

HIERROS: Redondo, cuadrado, plano, pletinas, lantás, flejes, ejes, cañoneras.

Para Vigas doble T y U, consultar.

Cristales, Cementos «EL LEÓN», Cocinas económicas tipo «BILBAO», Clavazón y Herrajes para obras y ganados, Material eléctrico, Lámparas eléctricas «OSRAM», «METAL T», «TUNGRAM» y «PHILIPS»; Alambre, Telas metálicas, Enrejados, Espino artificial, Carburo de Calcio, Bombas Aleatorias, Batería de cocina al peso a 5.75, 6.50 y 7.00 pesetas kilo.

HELADORAS, INSECTICIDAS, PERSIANAS

Expendeduría de pólvora y cartuchería.

Despacho: PLAZA MAYOR, 15.

Almacén: ANTIGUA, 3, Tel. 127.

GUADALAJARA

## A los Sres. Maestros y Maestras

Les conviene a todos tener en la capital un Corredor de Comercio a qu en encargarle de sus asuntos bancarios.

Si desea V. pues, comprar o vender títulos de la Deuda;

Si desea V. colocar dinero en cuenta corriente que le produzca el 3 y hasta el 4 por 100, según tiempo empleado;

Si poseyendo títulos de la Deuda, desea obtener dinero efectivo de ellos sin necesidad de venderlos;

Si quiere V. operar en francos, marcos y otras divisas extranjeras;

Para cualquier asunto bancario, en fin. puede V. dirigirse por correo o verbalmente al CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO y habilitado de Clases pasivas

D. ANTONIO SANZ VACAS

- Jaudenes, 20, bajo. - Guadalajara -

## Comercio de Antonio San Bernardino

CALLE MAYOR, 10. -- GUADALAJARA -- TELF. 2

# SAN BERNARDINO

Paraguas.  
Pielés.  
Abrigos para niños.  
Adornos.  
Guantes.  
Lanas para confecciones.  
Perfumería.  
Suizos y zapatillas de abrigo.  
Y MIL artículos más.

## LA TINTA EN POLVO EUREKA

Limpieza - Bondad - Rapidez - Economía



DA DOS LITROS. — LA UNICA BUENA

NOTA. — De venta en todas las papelerías. — 1 julio.

## SOMBRERERIA ULTIMA MODA

HAGA V. SUS COMPRAS EN

# BAZAR PARISIEN

SIEMPRE NOVEDADES

PRECIOS INCREIBLES

NO LO OLVIDE USTED

Nadie ignora que esta casa vende más barato que otras, por sus reducidos gastos y grandes existencias.

MIGUEL FLUITERS, 31

PLATERIA - BISUTERIA - RELOJERIA

## Relaciones

para solicitar escuelas por el cuarto turno

De venta en la librería del Sucesor de Antero Concha

— GUADALAJARA —

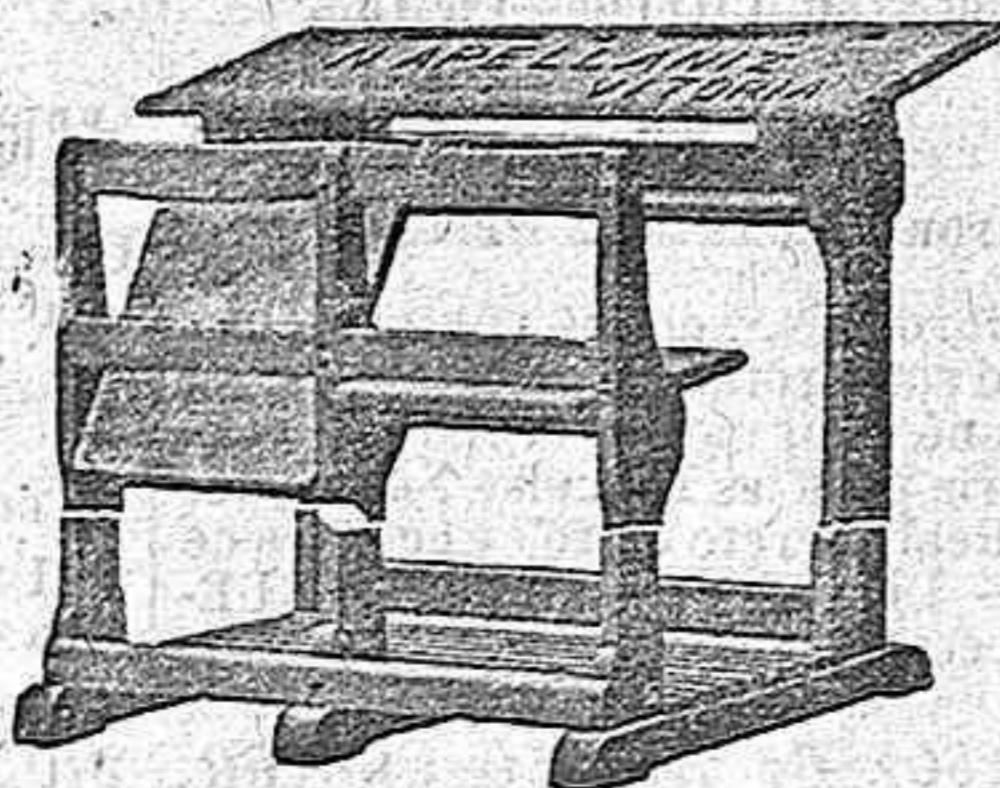
## Tarjetas

para solicitar Escuelas con arreglo al nuevo Estatuto.

Maestros, blancas. — Maestras, rosa. — Direcciones de graduadas, azules.

Tarjetas sueltas....	0.10
12 Tarjetas.....	1.00
25 ".....	1.50
50 ".....	2.25
100 ".....	3.00

De venta en la Librería del Sucesor de Antero Concha, S. Esteban, 2. — Guadalajara.



Mesa-banco hiperpersonal de asientos giratorios y rejilla fija  
Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional

## - Apellaniz -

(Nombre registrado)

FABRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Calle de Castilla, 29. — VITORIA

Proveedor de los Ministerios de Instrucción pública de España y Portugal, Corporaciones, Academias oficiales, Comunidades, etc.

SOLICITEN PRECIOS, INDICANDO ESTACION DE DESTINO



# LA AURORA

IMPRESA EDITORIAL, LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

## SUCESOR DE ANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban (Correos), 2.—**Guadalajara**

TELEFONO NÚM. 178

☪ CASA FUNDADA EL AÑO 1877 ☪

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia **TOLOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS**, a los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, escribanías, tinteros, lápices, papel pautado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse a precios económicos. Carteras, bolsillos, petacas y otros artículos de piel, devocionarios y otros libros religiosos. Rosario, medallas. *Sellos de goma o caucho para Escuelas, oficinas y particulares.*

Se imprimen toda clase de trabajos, como cartas, tarjetas, B. L. M., esquelas y recordatorios de funeral y de primera comunión, participaciones de enlace y de nacimiento recetas, facturas y cuanto abarca el ramo de Imprenta, con el esmero y economía propios de esta Casa, la más antigua y acreditada de la provincia.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los señores Maestros con orden de que los bonen los Habilitados respectivos.

HOJAS DE SERVICIOS, PRESUPUESTOS, INVENTARIOS, CUENTAS, RECIBOS, FOLIOS DE EXISTENCIA PARA JUBILADOS Y OTROS

### Algunas interesantes obras de fondo de esta Casa

recomendables a los Sres. Maestros y Maestras nacionales

Influencia de la mujer  
en la regeneración social

POR ANTONIO PAREJA SERRADA

*Cronista de la prov.<sup>a</sup> de Guadalajara*

Libro de lectura, un tomo de 124 páginas, en 4.º—Precio del ejemplar en rústica, DOS pesetas.

Nociones de Ciencias Físicas,  
Químicas y Naturales

POR P. MARTÍNEZ ABELLÁN

Libro en 4.º, de 164 páginas, ilustrado con profusión de grabados; en cartón. Asignatura declarada obligatoria para las Escuelas Nacionales por Real decreto de 26 de octubre de 1901.—Docena de ejemplares, NUEVE pesetas.

LAS VIRTUDES

remedio contra los vicios

Colección de cuadros morales para lectura en las Escuelas, declarada de utilidad por la Junta de Instrucción Pública

POR ANTONIO PAREJA SERRADA

Un tomo de 208 páginas, en rústica.—Precio de ejemplar, UNA pta.

Los pedidos, al Editor, Sucesor de Antero Concha, plaza de San Esteban, 2